

3.MAT.B1	A. Sentido numérico: 1. Conteo.	
	3.MAT.B1.SB1	Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol y técnicas de combinatoria, entre otras).
3.MAT.B2	A. Sentido numérico: 2. Cantidad.	
	3.MAT.B2.SB1	Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
	3.MAT.B2.SB2	Realización de estimaciones con la precisión requerida.
	3.MAT.B2.SB3	Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
3.MAT.B3	A. Sentido numérico: 3. Sentido de las operaciones.	
	3.MAT.B3.SB1	Operaciones con cualquier tipo de número real en situaciones contextualizadas.
	3.MAT.B3.SB2	Propiedades de las operaciones aritméticas para realizar cálculos, de manera eficiente, con números reales, con calculadora u hoja de cálculo.
3.MAT.B4	A. Sentido numérico: 4. Relaciones.	
	3.MAT.B4.SB1	Patrones y regularidades numéricas.
3.MAT.B5	A. Sentido numérico: 5. Razonamiento proporcional.	
	3.MAT.B5.SB1	Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, entre otras).
3.MAT.B6	A. Sentido numérico: 6. Educación financiera.	
	3.MAT.B6.SB1	Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.
3.MAT.B7	B. Sentido de la medida: 1. Medición.	
	3.MAT.B7.SB1	Longitudes, áreas y volúmenes en formas tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
	3.MAT.B7.SB2	Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
	3.MAT.B7.SB3	La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
3.MAT.B8	B. Sentido de la medida: 2. Estimación y relaciones.	
	3.MAT.B8.SB1	Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
3.MAT.B9	C. Sentido espacial: 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	
	3.MAT.B9.SB1	Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
	3.MAT.B9.SB2	Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica o realidad aumentada, entre otros).
3.MAT.B10	C. Sentido espacial: 2. Localización y sistemas de representación.	
	3.MAT.B10.SB1	Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
3.MAT.B11	C. Sentido espacial: 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.	
	3.MAT.B11.SB1	Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
	3.MAT.B11.SB2	Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia o vida diaria, entre otros).
3.MAT.B12	D. Sentido algebraico: 1. Patrones.	
	3.MAT.B12.SB1	Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
3.MAT.B13	D. Sentido algebraico: 2. Modelo matemático.	
	3.MAT.B13.SB1	Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
	3.MAT.B13.SB2	Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
3.MAT.B14	D. Sentido algebraico: 3. Variable.	
	3.MAT.B14.SB1	Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
3.MAT.B15	D. Sentido algebraico: 4. Igualdad y desigualdad.	
	3.MAT.B15.SB1	Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
	3.MAT.B15.SB2	Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
	3.MAT.B15.SB3	Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
	3.MAT.B15.SB4	Ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales: resolución mediante el uso de la tecnología.
3.MAT.B16	D. Sentido algebraico: 5. Relaciones y funciones.	
	3.MAT.B16.SB1	Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
	3.MAT.B16.SB2	Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
	3.MAT.B16.SB3	Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
3.MAT.B17	D. Sentido algebraico: 6. Pensamiento computacional.	
	3.MAT.B17.SB1	Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
	3.MAT.B17.SB2	Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
	3.MAT.B17.SB3	Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.
3.MAT.B18	E. Sentido estocástico: 1. Organización y análisis de datos.	
	3.MAT.B18.SB1	Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

3.MAT.B18	E. Sentido estocástico: 1. Organización y análisis de datos.	
	3.MAT.B18.SB2	Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo y aplicaciones, entre otras) y elección del más adecuado para interpretarlo y obtener conclusiones razonadas.
	3.MAT.B18.SB3	Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
	3.MAT.B18.SB4	Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
	3.MAT.B18.SB5	Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
3.MAT.B19	E. Sentido estocástico: 2. Incertidumbre.	
	3.MAT.B19.SB1	Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.
3.MAT.B20	E. Sentido estocástico: 3. Inferencia.	
	3.MAT.B20.SB1	Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
	3.MAT.B20.SB2	Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
3.MAT.B21	F. Sentido socioafectivo: 1. Creencias, actitudes y emociones.	
	3.MAT.B21.SB1	Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
	3.MAT.B21.SB2	Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
	3.MAT.B21.SB3	Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
3.MAT.B22	F. Sentido socioafectivo: 2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	
	3.MAT.B22.SB1	Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
	3.MAT.B22.SB2	Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
3.MAT.B23	F. Sentido socioafectivo: 3. Inclusión, respeto y diversidad.	
	3.MAT.B23.SB1	Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
	3.MAT.B23.SB2	La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



1.- Objetivos generales de etapa de la ESO.

Los objetivos, que responden al ¿para qué? de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación.

Los objetivos generales que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas vienen definidos en el artículo 7 del D 82/2022 y son los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.- Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para alcanzar las competencias específicas de Matemáticas han de mobilizarse los saberes básicos y el nivel de logro se evaluará mediante los criterios de evaluación.

En cuanto a la metodología, se dispone que los saberes básicos han de ser empleados de manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El currículo de Matemáticas pretende que la funcionalidad del aprendizaje debe asegurar que el alumnado sea competente para utilizar lo aprendido, tanto para aplicarlo a contextos reales como empleándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

El centro del proceso de enseñanza-aprendizaje en matemáticas tiene que ser la resolución de problemas, principalmente a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar sus capacidades cognitivas y socio-afectivas.

Para llevar al aula estos pilares metodológicos, se seguirán las siguientes pautas en cada trimestre:

- Se trabajarán y conectarán saberes básicos de, al menos, 2 sentidos.
- Se hará uso de las situaciones en la vida cotidiana.
- Se distinguirán dos casos diferentes de saberes básicos involucrados (aquellos ya conocidos por el alumnado y, por otra parte, los saberes básicos que serán explicados). Estos últimos se desarrollarán en profundidad.
- Uso de metodologías activas (abp, flipped classroom, gamificación, etc.) intercaladas con la metodología más tradicional y expositiva, ya que ambas son necesarias.
- Prácticas en el aula de informática, mediante programas simuladores (Geogebra).
- Para finalizar, se plantearán actividades de consolidación enfocadas a la evaluación competencial de los saberes básicos estudiados.

Además de las unidades didácticas, en cada trimestre se propondrá también un trabajo, un proyecto o proyectos de investigación por grupos o de carácter individual.

El trabajo diario del alumnado quedará recogido en su cuaderno de clase. En éste reflejarán las actividades propuestas, así como las explicaciones o aclaraciones del profesor.

3.- Procedimiento de evaluación del alumnado. Criterios de calificación y de recuperación.

Mediante la evaluación del alumnado, se obtiene una información detallada en relación a su nivel de comprensión y trabajo respecto a los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para evaluar al alumnado se hará uso de los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

- Observación directa en el aula del alumnado: actitud, trabajo en clase, predisposición al trabajo, salidas a la pizarra para corregir o ser partícipes de la enseñanza.
- Tareas individuales: fichas de trabajo, revisión tareas de casa, trabajo en clase (esfuerzo, actitud, interés), pruebas tipo test.
- Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje.
- Trabajos de investigación individuales y/o grupales.
- Pruebas escritas: exámenes.

Criterios de calificación y recuperación.

Un/a alumno/a aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Dicha nota se obtendrá como media ponderada de las tres evaluaciones trimestrales.

Cada competencia específica tiene unos criterios de evaluación asociados, cada uno con un peso porcentual asignado en el cuaderno de evaluación de EducamosCLM, de modo que a cada competencia específica le corresponde un 100%. De este modo, un/a alumno/a aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de las competencias específicas trabajadas sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos.

Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos/as que tengan pendiente la materia de Matemáticas de cursos anteriores, podrán recuperar dicha materia presentando, en tiempo y forma, las actividades, debidamente cumplimentadas, de los cuadernillos que se les facilitarán durante el presente curso académico. Además, deberán presentarse a las convocatorias establecidas en el Plan de Recuperación de la materia que se les entregará a comienzo del curso, debiendo sacar una nota de 5 o superior con la media ponderada de la corrección del cuadernillo de ejercicios (20%) y la prueba escrita (80%).

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

El departamento de Matemáticas realizará su Plan de Evaluación Interna de acuerdo con lo establecido en el Plan de Evaluación Interna del Centro. Se destacan la evaluación de los siguientes aspectos por ser los de mayor calado en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Infraestructura y equipamiento del Departamento, valorándose la suficiencia y funcionalidad del equipamiento e infraestructuras.

Dotación de Recursos Humanos, para evaluar si su número resulta suficiente o no.

Resultados académicos del alumnado, este aspecto será evaluado por los miembros del Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos. También se estudiará el grado de consecución de las competencias específicas, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora. Se dialogará así mismo con los propios alumnos en el aula, y se recogerá su opinión a través del formulario establecido en esta programación para ello. Dentro de este apartado, también es importante incidir en la co-evaluación que los propios alumnos realizarán de sus compañeros, otorgándonos también información de donde se podrían encontrar posibles fallos en el proceso. En este apartado será también necesario evaluar si las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado han sido eficaces o no.

Práctica docente, cada profesor/a realizará una autoevaluación de su práctica docente de forma trimestral, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. Así mismo, la práctica docente deberá ser analizada por el alumnado al menos una vez al trimestre para ver posibles puntos a mejorar.

Propuestas de mejora que el departamento elevará al Equipo Directivo, como conclusión de los apartados anteriores.

4.- Medidas de inclusión educativa.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ¿se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales¿.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Además de las medidas promovidas por la Administración educativa y las establecidas a nivel de centro en el PEC, como docentes articularemos también medidas en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos de investigación, los agrupamientos interactivos, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como la propuesta de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés o el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

Así mismo, como medidas individualizadas de inclusión educativa, se actuará con el alumnado que lo precise con objeto de facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y constarán en las programaciones de aula, sin que supongan la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Por último, en el caso del alumnado que necesite ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo, se aplicarán medidas dirigidas a que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características inherentes a nuestra materia:

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje (principios DUA) y llevar al profesorado a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y motivarlos a seguir incrementándolos.
- Proporcionar múltiples formas de representación (gráficos, videos, etc.) destacando las ideas principales.
- Procurar que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos del alumno y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que la velocidad de aprendizaje la marque el alumnado.
- Proporcionar múltiples formas para la acción y expresión del alumno: dándoles diferentes maneras de expresar lo que saben.
- Intentar que la comprensión de cada saber básico activado sea suficiente para una suficiente para su posterior aplicación y para conectarlo con otros saberes básicos que se relacionan con él.

En cuanto a los materiales, si bien es esencial el libro de texto establecido, con sus situaciones de aprendizaje, el uso de materiales de refuerzo o ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que de ella se deriven.

La atención a la diversidad habrá de hacerse a través de las actividades propuestas a los alumnos, persiguiendo éstas distintos objetivos y teniendo distintos grados de dificultad en función de las necesidades y características de cada alumno. Se tratará, en cualquier caso, de alcanzar los objetivos generales fijados para este nivel.